

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LOS SOCIOS DE IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA.  
EJERCICIO ECONOMICO 2015**

Quito, 29 de marzo de 2016.

Señores Socios:

Dando cumplimiento al REGLAMENTO DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía IZQUIERDO ABOGADOS CIA. LTDA., tengo a bien informar lo siguiente:

**1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2015.-**

Se analizan los objetivos que la Gerencia General había previsto conforme a las políticas y estrategias planteadas a los socios en el año inmediato anterior, destacando lo siguiente:

1.- Operatividad: las operaciones en el año fiscal concluido disminuyeron en el segundo semestre, debido a terminaciones arbitrarias de contratos públicos en ejecución por parte de empresas públicas, por ejemplo: Correos del Ecuador EP; y cambios constantes de autoridades en otras entidades del Estado que frenaron nuevos proyectos en marcha, ejemplo Arcotel.

2.- Ingresos: Los ingresos en el año 2015 tuvieron un decrecimiento de alrededor del 37,50% con respecto al año 2014, esto es debido a la contracción de la economía y al punto 1 antes indicado.

3.- Alianzas estratégicas: se mantiene la alianza internacional con Rodrigo Castillo (abogado chileno especialista en competencia y regulación de las telecomunicaciones); empero, para el último trimestre, debido a los dos puntos antes detallados, las relaciones comerciales y profesionales con la firma G&A Consultores S.A. se enfrían, disminuyendo considerablemente las operaciones (principalmente debido a la terminación de contratos públicos que el Estado también implementó en contra de la empresa chilena, de forma arbitraria, lo cual repercutió evidentemente a Izquierdo Abogados). A nivel nacional, se mantiene la alianza con el estudio Larrea & Asociados (temas corporativos y de contratación pública).

4.- Mantenimiento clientes en el ámbito procesal y de contratación pública: cumplida permanencia de relación contractual tanto con nuestros antiguos clientes bajo modalidad de retainer fee y obtención de otros nuevos clientes, logrando cerrar el contrato de retainer fee con Desca.

5.- Contratos públicos: se logró cerrar –aunque con retrasos- el contrato de consultoría con DINARDAP. Como ya se señaló el de CORREOS DEL ECUADOR EP se terminó por pedido de la EP, generando una pérdida para el proyecto, puesto que no reconoció valor alguno, a pesar del retraso incurrido, solamente pudo cubrirse gastos administrativos. Todavía se mantiene vigente el contrato con SENATEL (hoy ARCOTEL), de patrocinio judicial de causas constitucionales y de asesoría jurídica especializada, empero ha existido retrasos por parte de la Corte Constitucional, manteniendo a la fecha todavía sin resolver 4 acciones, lo que no permitió cerrar el proyecto y facturar el honorario restante al 31 de diciembre de 2015.

Por los puntos antes anotados, puedo afirmar que los objetivos planteados para el 2015, se han cumplido parcialmente.

## **2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.-**

Se han cumplido las disposiciones establecidas en anteriores actas de Junta General de Socios. En lo demás la compañía ha cumplido a cabalidad con la Ley de Compañías y los reglamentos pertinentes.

## **3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.-**

No existen otros hechos extraordinarios al término del 2015, salvo lo antes explicitado.

La compañía ha cumplido con sus obligaciones frente al Fisco (presentación de declaraciones y pago de impuestos), en efecto a lo largo del año 2015 se ha aportado al Fisco una cantidad importante, pese a ello, el SRI ha requerido una sustitutiva sin sustento legal alguno. Frente al Ministerio de Trabajo (declaraciones de remuneraciones adicionales y de utilidades), se han cancelado todas las obligaciones mensuales y anuales a los trabajadores. Frente al Seguro Social (pago de aportes y fondos de reserva), hemos cumplido sin retraso alguno.

En general, la compañía Izquierdo Abogados ha cumplido las obligaciones societarias, laborales y tributarias.

## **4. Situación financiera al cierre del ejercicio (comparado con el ejercicio precedente).-**

### **4.1. La situación económica del 2014 en cifras fue así:**

ACTIVOS: \$116,655.05
PASIVOS: \$94,878.97
PATRIMONIO NETO: \$21,776.08
UTILIDAD DEL EJERCICIO: \$20,425.46
INGRESOS: \$264,015.23
COSTOS Y GASTOS: \$232,249.53
15% TRABAJADORES: \$4,764.85

### **4.2. La situación económica reflejada en el 2015, se detalla así:**

Total de Activos: \$55.343,31, en donde el Activo disponible es de \$41.122,82, el activo exigible (clientes por cobrar) \$7,223.04, e impuestos anticipados (créditos tributarios tanto en IVA como en Renta) \$2,521.04. El Activo fijo neto es de \$4,476.41.

Total de Pasivo: \$34.538,39, en donde Beneficios a empleados e IESS por pagar es de \$3,770.58, Proveedores por pagar de \$221.60, Impuestos por pagar de \$450.41, Anticipo a Clientes \$6,336.84, y Socios por pagar \$22,770.35.

El total del Patrimonio asciende a \$20,804.92.

ACTIVOS: \$55.343,31
PASIVOS: \$34.538,39
PATRIMONIO: \$20.804,92
UTILIDAD DEL EJERCICIO: \$8.101,38
INGRESOS: \$164.996,07
COSTOS Y GASTOS: \$156.894,69
15% TRABAJADORES: \$1.215,21

Es importante tomar en cuenta que el valor causado de Impuesto a la Renta es de USD\$2.176,50; y el valor de anticipo declarado en el año 2014 es USD\$2.030,63, lo que a su vez nos genera como resultado una utilidad líquida en el ejercicio de USD\$4.709,67.

**5. Utilidades o pérdidas generadas.-**

En relación a lo informado en el punto anterior, y habiéndose generado una ganancia en el 2015, la Gerencia General recomienda a los socios para que se proceda en primer lugar con la reserva legal del 5%, una reserva facultativa del 20% y de la utilidad disponible para los socios, luego de pagarse el 15% a los trabajadores y el respectivo impuesto a la renta, se reparta en calidad de dividendos el monto correspondiente a USD\$3.579,35 en la medida que las posibilidades y liquidez de la empresa lo permita; esto es: \$1.073,81 (que representa el 30%) al Dr. Jorge Izquierdo y \$2.505,54 (que representa el 70%) a la Dra. Vanessa Izquierdo. El saldo acumulado de años anteriores se mantendrá en el Patrimonio como Resultados Acumulados hasta una nueva resolución. La contabilización del reparto de dividendos a los socios se lo realizará en cuanto se pueda cancelar los valores detallados, en la medida que exista liquidez, pudiendo pagarse a plazos (menos la retención respectiva del 1%).

El patrimonio, luego de la repartición, quedaria de la siguiente manera:

PATRIMONIO	DESPUES DE	USD	TOTAL
REPARTICIONES			
Capital			600,00
Capital Jorge Izquierdo A		180,00	
Capital Vanessa Izquierdo		420,00	
Reserva Legal		2.061,03	
Reserva Facultativa		4.978,06	
Resultados Acumulados		9.586,48	
Total Patrimonio			17.225,57

**6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.-**

Se recomienda a los socios, continuar con las políticas y estrategias planteadas en el año precedente y se trabaje fuertemente en el cierre de proyectos pendientes en el ámbito de contratación pública. Es imperativo conseguir nuevos clientes, de lo contrario debe disminuirse en ciertos costos administrativos para el 2016, puesto que la situación económica es preocupante a nivel nacional.

De los señores Socios,

Vanessa Izquierdo Duncan  
GERENTE GENERAL  
Izquierdo Abogados Cía. Ltda.